COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL CORPORACION HOGAR AMIGO FIEL
CONVENIO DE ASOCIACION NUMERO
ENV 15 – 25 – 0400-22

OCTUBRE 01 DE 2022

ACTA DE REUNION NUMERO 09

ASISTENTES:

- ANDRES FELIPE ECHEVERRI (ASESOR JURIDICO)
- JHON ALBERT CARMONA OSPINA (APOYO LOGISTICO)
- LIZETH DANIELA OSORIO (APOYO LOGISTICO)
- LAYONER CARMONA (DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE)

ORDEN DEL DIA

- EVALUACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL ALBERGUE.
- ACTUALIZACION DE LAS CONDICIONES POR DISTEMPER
- SUSPENSION DE ADOPCIONES
- RECEPCION DE CANINOS Y FELINOS

1.EVALUACION GENERAL DE LAS CONDICIONES DEL ALBERGUE

Se encuentran los animales en óptimas condiciones, espacio adecuado, higiene adecuada, animales saludables no solo física sino también psicológicamente, se les proporciona todo lo necesario para una vida digna.

Manejo de los animales

Se cuenta con un manejo adecuado, buena alimentación, el personal demuestra completa entrega al desarrollo de las labores que propicien la vida optima de cada uno de los animales albergados.

Personal de trabajo

La corporación cuenta con un equipo de trabajo, además de capacitado, comprometido con el cuidado de los animales, atentos a cualquier irregularidad que requiere atención prioritaria.

.

A la evaluación, el personal misional actualmente contratado cuenta con todas las capacidades para el buen desempeño de sus labores dentro de la corporación.

Es importante dejar anotado que, aunque la corporación ha venido realizando mejoras en las infraestructuras, las reparaciones locativas necesarias son bastantes y de un costo elevado, aún falta reparaciones por hacer, todos estos daños pueden presentarse de manera natural por el pasar del tiempo y el uso que le dan los animales.

2. ACTUALIZACIÓN CONDICIONES POR DISTEMPER

Habiendo controlado la situación anterior en la que gran cantidad de los caninos resultaron afectados por distemper se presenta nuevamente un caso positivo además de distemper canino a parvovirus también, el caso presentado corresponde a una canina que ingresa a las instalaciones con 7 cachorros rescatada por dirección de bienestar animal en la vereda arenales y una vez ingresa presenta sintomatología de alarma, luego de que la corporación le realizo los exámenes correspondientes los médicos veterinarios lograron determinar que se trataba de una caso positivo a dos enfermedades virales de alto contagio la canina tuvo que ser hospitalizada de inmediato con la finalidad no solo de proteger a los demás caninos albergados si no para brindarle la atención necesaria a ella y a sus cachorros. Lo anterior quiere decir que actualmente el albergue se encuentra nuevamente en contingencia.

3. SUSPENSION DE ADOPCIONES

Actualmente se contaba con varios procesos de adopción en trámite, en su gran mayoría de felinos pero también se contaba con familias interesadas en la adopción de un canino, debido a la situación por la que atraviesa actualmente el albergue surge la necesidad de suspender dichos procesos y posible entrega de individuos, de manera responsable en necesario garantizar que ninguno de los individuos resulto contagiado luego de la presencia del virus nuevamente en el albergue, por lo anterior ninguno de ellos puede ser entregado por un tiempo considerable, situación que se le explica a las familias interesadas las cuales comprendieron perfectamente la situación, en su gran mayoría se encuentran dispuestos a esperar para poder adoptar.

4.RECEPCION DE CANINOS Y FELINOS

Durante el periodo fueron recibidos un total de 5 caninos, dos de ellos de manera transitoria y ya regresaron con su familia, 3 de ellos continúan en el albergue, sin embargo estos fueron recibidos antes del ingreso de la canina positiva a

enfermedades virales, una vez teniendo conocimiento de esta no es posible realizar recepción de más caninos hasta no tener certeza de que la situación es superada en cuanto a la recepción de felinos puede realizarse en la medida en que el espacio en cuarentena lo permita, sin embargo es importante tener en cuenta que nos encontramos con gran sobrepoblación de felinos, y por parte profesional etológica recomiendan la no recepción de más felinos, el incremento en la cantidad de los mismos reduce considerablemente la calidad de vida de todos en general puesto que su condición de felinos los hace propensos a estrés y enfermedad cuando de compartir con un gran número de animales se trata.

Andrés Felipe Echeverri

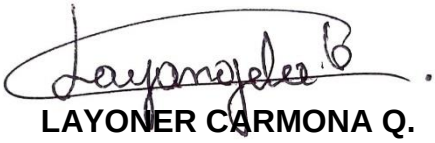
ANDRES FELIPE ECHEVERRI
CC 1039458285
Asesor jurídico



JHON ALBERT CARMONA OSPINA
c.c 1.020.394. 069
Apoyo logístico

Daniela Osorio

LIZETH DANIELA OSORIO
c.c 1112778830
Apoyo logístico



LAYONER CARMONA Q.
(DIRECCION DE BIENESTAR ANIMAL) SUPERVISOR